

—El ministro de Instrucción pública, en vista de quejas expuestas en el Parlamento y en la prensa respecto a que en algunos libros de texto en los establecimientos oficiales de enseñanza se consignaban afirmaciones como la de que el liberalismo es pecado y otras semejantes proyecta dirigir a los rectores de las Universidades una circular a fin de que éstos ejerzan la mayor vigilancia y cuiden de que no se hagan propagandas contrarias al texto y al espíritu de la Constitución del Estado.

—Se ha dispuesto que se anuncie a concurso de excedentes las cátedras de Preceptiva literaria del Instituto de Letras, Fisiología, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del Instituto de Ciencias, y Matemáticas del Instituto de Valladolid.

Juzgado vacante. Ha cedido, por traslado a Lúena, de la provincia de Castellón, el juez de primera instancia D. José Baladrón y Albaladejo, habiéndose encargado interinamente de su cometido el municipal de dicho pueblo D. Emigdio Moreno.

Los maestros de Albuñol. En el informe que el Inspector de primera enseñanza de esta provincia ha redactado y remitido al Rector de la Universidad sobre la falta de pago a dichos profesores y sobre los acuerdos que éstos adoptaron, se dice:

«Que no teniendo los maestros suficientes para tomar por sí un acuerdo tan trascendental como el que han tomado, por más que hayan querido fundarlo en la falta de pago que desgraciadamente vienen experimentando, entiendo—había el Inspector—que precede a los ordenes que sin pérdida de momento abran sus escuelas y que se ruegue al Gobernador se dirija al Delegado de Hacienda interesándole que facilite inmediatamente los fondos necesarios para el pago de las atenciones de primera enseñanza de los pueblos comprendidos en el partido judicial de Albuñol, y por último, que se pasen estas actuaciones al Sr. Rector de la Universidad para que se sirva imponer a los referidos maestros el correctivo que juzgue oportuno.»

Junto es, ciertamente, que se les pague; tan justo como cruel castigarlos por el delito de hacer valer su derecho a la vida contra las torpes disposiciones de un ministro ignorante y la sorda crónica de autoridades y juntas que, oyen las reclamaciones de los maestros como quien oyese llevar.

Hacia falta que el Sr. García Alix estuviese al frente del ministerio de Instrucción pública para que lo que siempre constituyó una vergüenza nacional tuviera su consummation est. Y para mayor escarnio, el señor García Alix manifiesta, por mediación del diario madrileño *El Globo*, «que no cree exacta la queja de los maestros del partido judicial de Albuñol, porque están abonadas las atenciones del tercer trimestre en toda la provincia de Granada, según consta en el correspondiente estado de la Intervención general de fecha 2 del corriente.»

No sabemos lo que constará en el referido estado de la Intervención general; pero podemos afirmar con datos exactos que tenemos a la vista, que es evidentemente incierto se hayan abonado a los maestros las atenciones del tercer trimestre en el partido de Albuñol.

Habrán percibido estos maestros las cantidades que correspondientes al tercer trimestre del año anterior han ingresado en la Hacienda; pero siendo tales cantidades una mínima parte de lo que se les adeuda y los débiles ser satisfechos, ¿se puede decir que han cobrado el trimestre entero a que el ministro se refiere?

Mejor que razonamientos lo demuestran los números. Los maestros de Albuñol debieron percibir, descontando los atrasos del primer y segundo trimestres de 1900, solamente por el tercero, 9.710 pesetas.

De esta cantidad no sabe el ministro que no se le han abonado más que 132 pesetas.

«Cuando los números le echan por tierra, no se puede defender una gestión ministerial ni la bondad y eficacia de una disposición llevada a la práctica y calificada por los hechos de funestísima y la peor de cuantas se han dictado.»

Robo a domicilio. Aparece que le robaron la capa y el paraguas, dentro de su propio domicilio, al abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, don Antonio Moscoso Ramos.

«Los casos apellorán el procedimiento de llamar a la puerta de la casa preguntando por persona distinta de la que habita en ella, al contestarles negativamente fingieron cerrar la puerta dejándola abierta y al poco rato entraron sigilosamente, llevándose los objetos referidos.»

La quiebra de Campos. Los periódicos de Málaga publican extensas informaciones sobre la célebre quiebra que por interés a una infinidad de personas, ha dado lugar a que se sigan con el mayor interés en Granada y Málaga todas las incidencias del pleito que sobre dicho asunto pende en nuestra Audiencia Territorial.

Según los datos de dichas informaciones, el asunto va entrando en una nueva fase; favorable para los acreedores de la quiebra, debiéndose en gran parte este resultado, al acierto y energía con que viene manteniendo su acción el acreedor D. Manuel Pinillos, tax estimado en Granada.

Refiriéndose a dicho señor, escribe *La Unión Mercantil* de Málaga:

«Como por los motivos expuestos el criterio del Sr. Pinillos triunfa en toda la línea, nos parece oportuno enviar ayer a uno de nuestros reporteros para que celebrara una conferencia con los representantes judiciales de dicho acreedor, en nuestro deseo de conocer también la actitud de éstos.»

Los citados señores tienen instrucciones de su representado, según nos manifestaron para proceder en la quiebra con

gran decisión y energía, hallándose dispuestos a emplear en cumplimiento de su mandato los recursos de todas clases que les conceden las leyes.

El Sr. Pinillos, que goza de una elevada posición social, persigue un fin más colectivo que individual, pues no le sucede como a otros interesados, entre ellos más acreedores por cerca de cien mil pesetas que también representamos, nos dijeron, acreedores que carecen en absoluto de bienes.

Pero viviendo en Granada, en cuyos círculos se conocen perfectamente todas las infracciones que se han cometido en la causa y se aprecian acaso todavía con mayor dureza que en Málaga, estima que él que puede hacerlo y atender a los sacrificios que le impone su defensa, tiene en cierto modo la obligación moral de contribuir a que la injusticia se repare, así como al restablecimiento del imperio de la ley y del derecho; y juzgándose las cosas con ese alto sentido impersonal que debiera inspirar a todas nuestras clases directoras, no quiere cejar por consideración a nada ni a nadie en la realización de ese honroso propósito que se ha trazado.

«Green ustedes, pues, que el Sr. Pinillos llegará hasta donde sea, preciso llegar en un asunto tan difícil y espinoso como éste, preguntamos al desdichado Sr. Sres. Gómez Chaur y Hurtado de Mendoza, ¿ustedes así, asegurando, al menos esas son las instrucciones terminantes que tenemos recibidas de nuestro cliente que es hombre de conciencia y león a toda prueba.»

Subasta de arbitrios. La Alcaldía anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto de 26 de abril de 1900 que de biendo procederse a la subasta de los arbitrios establecidos sobre la Casa Matadero bajo el tipo de 125.000 pesetas, del de pesas y medidas del mismo establecimiento por el de 19.000 pesetas y el de carruajes de carga que ingresen en esta capital por el de diez mil pesetas, se conceden diez días de plazo para el reclamo de los arbitrios, cuyo plazo comenzará a contarse desde el siguiente al de la publicación del edicto en el *Boletín Oficial*.

Las expropiaciones. El concejal Sr. Martín Adame ha entregado al Alcalde para que la incluya en el orden del día del próximo Cabildo la siguiente importante moción:

«El concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

1.º Que se haga constar en el acta del otorgamiento de toda escritura de expropiación que el vendedor queda obligado a proceder a su demolición dentro del término de ocho días a contar desde la fecha del otorgamiento.

2.º Que la demolición total de la finca se lleve a efecto dentro del plazo que se fije por el Excmo. Ayuntamiento o por el Alcalde.

3.º Que si el propietario no empieza a oír la demolición en los términos a que se contraen los anteriores extremos, el Excmo. Ayuntamiento podrá proceder a efectuarla sin previo aviso al enagenante y sin que éste tenga derecho a reclamar bajo ningún concepto por los actos que ejecute la Corporación municipal para entrar en posesión de la finca o parte de ella que se le haya vendido.»

Los niños aguciados. De los padres de los catorce niños pobres que nacieron en esta capital el día primero de año y se acogieron a los beneficios que el Ayuntamiento resolvió concederles, solamente no han acudido todavía a las Casas Consistoriales a percibir las 100 pesetas en su obsequio acordadas, Pedro Granados y Antonio López Palma.

Licencias de armas. Les han sido expedidas licencias de uso de armas a D. José Raya Padial, de Benafá de las Villas; D. Francisco Rodríguez Torres, de Mondújar; y D. José Márquez Espejo, de Murías.

Obras públicas. Ha sido jubilado el sobrestante primero don José García Araujo.

De la Jefatura de Ciudad Real ha sido trasladado a la de Madrid, el sobrestante tercero don Ramón Matrán Moreno.

El sobrestante segundo don Manuel Castro y Hernández Pinzon, que servía en la provincia de Zaragoza, ha sido trasladado a la de Barcelona.

Ha sido nombrado sobrestante tercero y destinado a la provincia de Burgos, don Teodoro Muñoz y Valés, último de los repatriados que tenían solicitada la gracia de figurar en el escalafón del Cuerpo.

Se han presentado 520 solicitudes para el examen de ingreso en este Cuerpo, hallándose las dos últimas a consulta por haberse presentado fuera del plazo, o sea después del 31 de diciembre último.

Ha quedado ya constituido el Tribunal que ha de actuar en la convocatoria, y designados los señores Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos siguientes:

Presidente: el Ingeniero Jefe de primera clase, señor don Enrique Llasera y Garrido.

Vocales: Los señores don Carlos Orduña y Zazara, Ingeniero primero, don Saturnino Zubizarre y Goicoechea, Ingeniero segundo y don Luis González Herrero, Ingeniero segundo.

Secretario: El Ingeniero segundo don Basilio Beaumont y Chicharro.

El sobrestante segundo que servía en la primera División de ferrocarriles, don José Rodríguez López, ha sido jubilado. Dicho señor nació el 7 de noviembre del año 35.

La fianza de censos. La comisión de concejales letrados, reunida ayer tarde en el despacho de la Alcaldía para emitir dictamen sobre la devolución íntegra de la fianza que constituyó y solicita la empresa saliente de censos, ha informado en el sentido de que procede pague la referida empresa, por aumento del cupo del segundo semestre del año anterior, la diferencia elevada de 14.600 y pico de pesetas, en cuanto que tal aumento fué aceptado tácitamente por el arrendatario desde el momento en que, habiéndosele comunicado el Municipio a tiempo, no presentó entonces reclamación alguna.

A los literatos. La Biblioteca Nacional adjudicará este año un

premio de 2.000 pesetas al autor, español o hispano americano, de la mejor colección de artículos bibliográficos, biográficos, relativos a escritores españoles o hispano-americanos, y otro premio de 1.500 pesetas al que presente mayor número de monografías de literatura española o hispano-americana, de modo que sean originales o contengan gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas quedarán de propiedad del Estado, que dará 800 ejemplares de ellos al autor, si cree conveniente su publicación.

Los trabajos deben quedar en la Biblioteca Nacional el 31 de marzo del corriente año, antes de las cuatro de la tarde.

Leemos en los periódicos de Bilbao:

«Para solemnizar el completo triunfo que los hermanos Sres. Orive han alcanzado en los tribunales de justicia, donde a instancias del Sr. Espinosa, fiscal sustituto de la Audiencia, se seguía una querrela por supuestas injurias contra don Félix y un pleito civil contra don Salustiano, padre político del primero, se reunió ayer en fraterno banquete los dichos hermanos, el abogado y procurador de los mismos, el regente de la Farmacia del Sr. Orive y varios amigos íntimos de éste. En dicho banquete se brindó por la liberación de una dignísima señora, por la tranquilidad de la familia Orive y por la salud de todos los hombres de bien. En el citado banquete reinó la expansión más completa, recibiendo de sus amigos y comensales los Sres. Orive las más cordiales felicitaciones y más sinceras protestas de adhesión y cariño, que es seguro comparte con ellos todo el pueblo de Bilbao. Unimos a los mismos nuestros más entusiastas plácemes.»

Un incendio. El día 11 próximo pasado se declaró un incendio en la fábrica de alcoholes que don Luis Manzano y Compañía poseen en término de Atarfe, junto a la estación del ferrocarril.

De las averiguaciones practicadas resulta que tal incendio fué casual.

Era que una chispa prendió fuego en la chimenea comunicándose a dos habitaciones de la fábrica que quedaron reducidas a cenizas. Todos los muebles y efectos que en aquellas habían fueron pasto de las llamas.

Gracias al auxilio que los operarios de la referida fábrica, juntamente con los de la *San Fernando* y varios vecinos del pueblo prestaron, el incendio fué sofocado a las pocas horas.

No es posible aun calcular la importancia de las pérdidas sufridas.

Noticias mineras. Registros. Don Enrique Puertas Martínez, solicita en término de Loja, 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *El Acebuche*.

D. José Barrio Barba, pide 36 de calamina, tal de *Santo Domingo*, 12 de cobre con el de *San Antonio* y 60 con el de *Las Animas*, en la Peza todas.

D. Luis de Montes y Medina, solicita en Alhama 36 de hierro con el de *Santa Rita*.

Títulos. En el Gobierno civil de esta provincia se hallan los títulos de las minas *Combinación*, *Primero de Mayo*, *Reus*, *Alcañal*, *Bilbao*, *Alcañal*, *Carriaga*, *Joan*, *Valladolid* y *Ciudad Real*, sitas en término de Baza; *La Soberana*, en Monachil; *Huelva*, *Valencia*, *Málaga* y *Córdoba*, en Gor; y *Esperanza*, en Güejar Sierra.

Resultado positivo. Los vómitos, acedías y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los montes públicos. Uno de los asuntos en que más adelantados van los estudios del ministro de Agricultura, es la transformación de los servicios de montes.

Según sus manifestaciones, la buena organización de estos servicios es la mejor base en que puede asentarse la política hidráulica, pues sin la repoblación forestal y guardería de montes, no es posible evitar la esterilidad de los esfuerzos empleados en la construcción de los pantanos y embalses.

Para la defensa de los montes es preciso crear un cuerpo especial compuesto de 2.500 ó 3.000 individuos, encomendar la misión a la Guardia civil, en cuyo caso habría que aumentar el contingente del benemérito instituto.

La reforma de los servicios de montes se reduce a asegurar el catálogo, modificar el procedimiento para las demarcaciones y establecer la jurisdicción de montes para las pequeñas pesas como multas.

El propósito del ministro es sustraer en lo posible de la acción de los gobernadores civiles lo que a montes se refiere, y modificar todo el servicio de personal, jurisdicción, demarcaciones y distritos forestales.

A Loja. El cende de Miravalle, ha salido para la ciudad lojana, acompañado de su distinguida familia.

La Guardia civil. La benemérita del puesto de Daifontes ha defendido al vecino de Nívar, Francisco Abril Martín, conduciéndole a la cárcel de aquel pueblo y poniéndole a disposición de la autoridad que lo tenía reclamado.

Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usa el *Balsamo de Orive* y entoncez triunfa.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

Noticias militares. Circular. Se ha dictado por el ministerio de la Guerra la siguiente circular:

«Habiéndose dictado la Real orden de 24 de setiembre último (D. O. núm. 217) con el fin de que pasen a ser propiedad del Instituto de la Guardia civil, sin cargo alguno, no sólo los revolvers y municiones sistema Lefaucheur, que se le conceden en la misma, sino también los que dicho Instituto tenía a cargo con anterioridad, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que los parques de Artillería en que radiquen los cuarteles de aviones de las Comandancias de la Guardia civil que tengan a cargo armas y municiones del expresado sistema, procedan a dar de baja en dicho cuartel y remitan a este ministerio el correspondiente av-

lto de data en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo de la precitada Real orden.»

Viajeros. Ha llegado a Málaga la Sra. Marquesa de Manzanedo.

A la misma capital ha llegado el diputado por Jaén D. Juan Montilla.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.

Casos y cosas.

Caricias familiares. Ayer con virtuosos en un campo de Agramante el domicilio de Miguel Osorio Vargas y su esposa Rosario Molina, que viven en la plaza de Naranjos núm. 11. El matrimonio y su hijo tiráronse los trastos a la cabeza. Fueron a descansar de su agitación al arresto, donde se atormentaron agresivo por muchos grados.

También ayer tarde Miguel Cuellar Sánchez se soltó con tal fuerza a su esposa Concepción Anguita que está, señalada con varias contusiones, tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro. El juzgado entiende en el asunto.

Los escandalosos del día. Por escandalizar y empujar el codo con demasiada diron con su humanidad en el arresto Josefa Linares Montoro, Francisco Callejas Caballero y Enrique Mansilla.

También ingresó en el arresto, por escandaloso y blasfemo, el joven de 15 años José Bernardo Castro.

En la provincia.

Boda en Turon. En Turon ha contraído matrimonio con la bella señorita Concepción Craviotto y González de Mendoza, el teniente jefe de la línea de Guardia civil, de Cádiz, D. Rafael Aguirre García.

Las muchas simpatías con que cuentan los contrayentes atrajeron a la ceremonia las más distinguidas personas de Turon y pueblos comarcanos.

Entre otras, recordamos a las señoras D.ª Teresa Roda con sus hijas María, Soledad y Luisa; D.ª Joaquina Ruiz, dona Julia Gutiérrez, D.ª Adelaida, D.ª Guadalupe y D.ª Eladia Roda.

Apadrinaron a los contrayentes, el teniente de la Guardia civil, D. Joaquín Aguirre García y la bella señorita Loreto Craviotto y González de Mendoza.

Con asistencia del señor cura párroco de Turon, D. Manuel López González, bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Enrique Ruiz Ruiz.

Terminada la religiosa ceremonia, enantas personas asistieron a ella fueron espléndidamente obsequiadas en casa de la novia.

El Té Furgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 la caja.

Nervios. La epilepsia, histeria, convulsiones, vértigos, temblores, insomnios, migrañas, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el *Elixir Bertran*. ¡Díce años de gran éxito! Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Vides americanas. Injertos, barbados, estacas, parras, etc. para uva de lujo y de embargue. Calle de San Miguel Baja, Huerto de la Torre.

PICON DE OROJO. PARA LOS BRASeros. En casa de los HIJOS DE ORTEGA.

ALHONDIGA, 13. Se compra plomo a altos precios.

Al-pesetas. Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Píno, 6, Farmacia, Barcelona.

ALMANAQUE de El Eco de la Moda. PARA 1901.

Tercer año de su publicación. Un volumen de más de 200 páginas, 6 dos columnas, ilustrado con cubiertas alógicas, a tres tintas, con un sumario copiosísimo; multitud de pensamientos, poesías cortas, conocimientos útiles para la cocina (cielos recetas), infinidad de grabados y dibujos intercalados en el texto. Almanaque indispensable para todos los señores y señoras.

Se vende en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, 1.º.

Precio: UNA PESETA cada ejemplar.

Dasatienpo

Solucion al anterior: Vicariato.

Jeroglífico (por Victor.)

Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usa el *Balsamo de Orive* y entoncez triunfa.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

Noticias militares. Circular. Se ha dictado por el ministerio de la Guerra la siguiente circular:

«Habiéndose dictado la Real orden de 24 de setiembre último (D. O. núm. 217) con el fin de que pasen a ser propiedad del Instituto de la Guardia civil, sin cargo alguno, no sólo los revolvers y municiones sistema Lefaucheur, que se le conceden en la misma, sino también los que dicho Instituto tenía a cargo con anterioridad, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que los parques de Artillería en que radiquen los cuarteles de aviones de las Comandancias de la Guardia civil que tengan a cargo armas y municiones del expresado sistema, procedan a dar de baja en dicho cuartel y remitan a este ministerio el correspondiente av-

El mundo oficial.

Llamamientos. La alcaldía llama a D.ª Rosa Sánchez Berner, Mariano Romero Avila, Cecilio López Ruiz, Francisco Gutiérrez Ortiz y a los padres de los soldados Manuel Alvea Rodríguez y Juan Sánchez Córdoba para asuntos de interés, y al sargento Antonio Meléndez Portillo, cabos Antonio Joaquín Ladrón de Guevara, Cayetano Sánchez Sabio, Manuel Rodríguez Amador y a los individuos Juan Herrera Exposito, José Castillo Torres y Cándido Salvago Alva para entregarles documentos.

Subasta. Para el 12 de febrero próximo se anuncia por la Alcaldía la subasta del servicio de impresiones y libros del Ayuntamiento.

Repatrios de contribución. La Administración de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular contestando a una consulta hecha por algunos ayuntamientos, respecto al importe con que deben ser reintegrados cada uno de los pliegos que contengan los originales de los repatrios de la contribución, por los conceptos de rústica y urbana para el presente año.

Según el art. 107, caso 8.º de la Ley del Timbre de 29 de marzo de 1900, los pliegos de dichos documentos deben ser reintegrados a razón de una peseta y los de las copias y listas cobratorias a diez céntimos.

Fiestas. Han sido autorizados para celebrar festejos públicos los alcaldes de Cullar Baza y Qentarr.

Notificación. La Delegación de Hacienda ha enviado al *Boletín Oficial*, para su publicación, un anuncio notificando al vecino de Granada D. Manuel Ruiz Torres la resolución recaída en el expediente sobre responsabilidad contraída por dicho señor, con motivo de no haber cumplido las condiciones de la subasta de aprovechamiento de espartes en los montes de Zújar, que le fué adjudicada, en 3 de agosto último por la Dirección general de Propiedades.

El Delegado da al Sr. Ruiz Torres vista de la liquidación practicada en dicho expediente, por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación del anuncio en el *Boletín*.

El recurso de los tablajeros. El presidente de la Audiencia ha pedido por oficio al Gobernador un testimonio literal de la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por los tablajeros contra el acuerdo de su contratación tomado por el Ayuntamiento de esta capital, a fin de aportar dicho testimonio al acta del juicio que se celebrará el 15 de febrero próximo, en causa instruida por el juez del Sagrario contra Josefa Sevilla Fernandez y dos más, sobre expedición de stancias nuevas a la salud.

El Gobierno civil contesta a la Audiencia, con la remisión del expediente, que dicho recurso se elevó hace un año al Tribunal de lo Contencioso y este año no ha resuelto.

No hace falta por aquí, agrega, mucha tranquilidad y no es cosa de que cuando los agitadores no la turban van a inventarse alteraciones, contándonos que estamos sobre un volcán, y si enterarnos.

Sección religiosa.

Cantos para hoy. Santos del día.

Día 17.—San Antonio Abad. Júbileo de las cuarenta horas. En la iglesia de MM. Capuchinas.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las nueve. En las Capuchinas, función a San Antonio Abad.

Misas de hora fija. En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

La ley de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en las Capuchinas.

Resario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Novena. A San Sebastian en el Sagrario a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Se vendieron ayer 162 quintales métricos de trigo, al precio de 30 a 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.366 quintales.

Los 162 quintales métricos equivalen a 379 fanegas, cuyo precio resulta de 52 a 60 reales mna.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 30 a 31, y el de maíz, de 29 a 30.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 5 reses mayores, a 195 pesetas el kilogramo; 13 borregos, a 178; 8 cabras; a 140; 9 ovejas, a 140.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa, comandante de Victoria.—Imaginería, D. Enrique Quintela, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Federico Grand, tercer capitán de Artillería.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Toros.

Nueva cuadrilla. Se ha formado en Sevilla una cuadrilla de toreros, que se compone del siguiente personal:

Esparadas: José Rivas «Moreno chico de San Bernardo» y Sebastian Jimenez «Sagasta».

Pisadores: José Hernandez «El Huérfano», Francisco Lopez «Pegote», José Sandoval «Titi» y José Fernandez «Papa».

Banderilleros: Manuel Serveto «Moñito», José Pulser «Cucur», Francisco García «Salvaorille», Narciso Bonal «Bonarillo chico», Manuel Dominguez «Chico», Manuel Gezman y Manuel Liron «Toritillo».

Puntillero: Manuel Dominguez.

La política y la prensa.

EL LIBERAL.

Afirma que en todo se deseara la existencia de un pacto político entre los señores Silvea y Sagasta, más interesante que el famoso del Pardo.

De cualquier modo, entiende *El Liberal* que los fusionistas entrarán en el poder el año próximo, en vísperas de la mayor edad del rey.

Entre los preparativos necesarios para la proclamación del joven monarca y las elecciones generales, se retrasarán las funciones políticas hasta el otoño y entoncez sobrevendrán las mismas discusiones y discordias, siguiendo su pacífico turno los dos partidos causantes de todos nuestros males y desgracias.

EL GLOBO.

Dice que las impacencias legítimas de

los liberales las considera también el señor Silvea un agravio a la justicia.

El partido liberal—añade—dejó la última vez el mando conociendo que no podía en el Parlamento la fuerza necesaria y ayudó a los adversarios a desenvolver sus iniciativas. A un partido político que así se conduce, es injusto molestarle de sedicioso.

«Nos pide el Sr. Silvea un programa pues allá va, claro, concluyente y definitivo: *Terminar el presupuesto con radicales reformas administrativas y reorganizar los servicios públicos.*»

Esa obra no pueden realizarla los elementos políticos transitorios; y el partido liberal es el llamado a darla cima.

EL PAIS.

Dice que ningún gobierno, tiene muchos títulos para vivir que el del Sr. Azoraga, pues en la actualidad solo representa la voluntad de la Corona.

verificado hoy la conducción del cadáver de D. Víctor Balaguer a la estación del Norte. Presidían el duelo los señores Silvela y García Alix, y algunos individuos de la familia del finado. Asistieron comisiones de las corporaciones científicas y artísticas de Madrid, de las Academias de la Lengua y de la Historia, y numerosos escritores y políticos. En varios carruajes eran llevadas muchas coronas de personas de significación en la Política y en la Literatura. Entre esas coronas figuraba una del Sr. Sagasta, con expresiva dedicatoria.

4 0/0 exterior	77'60
4 0/0 amortizable	79'50
5 0/0 amortizable	91'85
Obligaciones de Aduanas	000'00
Cubas viejas	84'50
Cubas nuevas	70'40
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	500'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	382'00
CAMBIOS	
París, 8 días vista	34'80
Londres, 8 días vista	33'83
BOLSA DE PARIS	
4 0/0 exterior	72'35
Almódobar	

Advertencia.

Desde anoche, a las diez, se hallan interrumpidas, a consecuencia del temporal, las líneas telegráficas. Si hoy se restablece el servicio y los telegramas que se reciben contienen noticias de interés, las haremos públicas en un «Alcance» que se repartirá a nuestros suscritores.

Alcance postal

La Bolsa. Madrid 15.—Telegramas de apertura. París, exterior, 71'75.—Londres id., 00'00.—Barcelona, interior 71'07.

Comenzó el interior a fin de mes a 71 por 100 con tendencia a mayor descenso; pero la firmeza del contado influye en el curso de plazo, cotizándose el interior de 70,95 a 71,07 1/2 y 71'10.

Contado 4-70,90 y 71 por 100. Los títulos pequeños pedidos. Carpetas a 70'75 y 70'85. Amortizable 5 por 100 a 92,30.

Verificado el sorteo de amortización desaparece el aliciente de los compradores de este valor.

Chamberi a 124 muy firme. París: El interior sube 65 céntimos respecto al cierre de ayer, cotizándose a 72,05.

No se concede crédito a los rumores de agitación carlista, que el gobierno es el primero en propalar, con objeto según creencia muy generalizada, de tener constantemente suspendidas las garantías constitucionales.

Muy en breve el ministro de Hacienda llevará a cabo una combinación de altos cargos.

Telegramas (8'30 t).—Barcelona, Interior 71'05. París, Exterior, 00'00. Después de las cuatro:—Fin de mes 00'00. Próximo, 00'00. Barcelona, 00'00. París, 71'15.

La boda y el hambre. Los grandes de España han hecho una suscripción de 150 pesetas por cada uno para regalar una joya a la princesa de Asturias. Se reunirán 15.000 pesetas. La inicia el duque de Rivas y se ha nombrado tesorero al marqués de Miraflores.

Hace pocos días ha sido encontrado en las calles de Madrid un obrero que había muerto de hambre.

Cuartel en Córdoba. Dicen de Córdoba que se ha acordado ampliar el cuartel de Alfonso XII para alojar un regimiento de artillería de nueva creación.

Contra el gobierno inglés. Algunos periódicos ingleses, y principalmente The Daily News, han emprendido una violenta campaña contra el ministerio, al cual acusan de haber engañado al país, haciéndole creer que la guerra del África del Sur había terminado.

Con este engaño el gobierno hizo las elecciones. El Parlamento elegido en medio del entusiasmo popular, que resultó injustificado, votó docilmente los créditos que la fueron pedidos.

Luego exponen la situación presente. El gobierno ha abandonado toda reforma política o social. En el Extremo Oriente, la Gran Bretaña está a merced de Rusia. En el África del Sur, los boers campan por sus respetos en la Colonia del Cabo, y no se puede saber con exactitud lo que pasa porque las autoridades inglesas mutilan los despachos.

Ante la gravedad de las circunstancias urge convocar al Parlamento, pero el ministerio quiere aplazarlo para el 19 de febrero.

La Maestranza de Zaragoza. La Maestranza de Zaragoza ha admitido a D. Carlos Caserta.

Un cadáver. En Vitoria ha aparecido el cadáver de la madre que arrojó al río a sus dos hijos.

El nuevo siglo en Filipinas. Para solemnizar la entrada del siglo XX, Emilio Aguinaldo, como jefe del Ejército filipino, ha dictado la disposición siguiente:

Ordeno y mando: Artículo 1.º Reiterando mi anterior, todos cuantos prisioneros de guerra se encuentren actualmente en poder de las guerrillas, serán puestos en libertad inmediatamente, previo decomiso de sus armas, sin exigir compromiso alguno, dándoles facilidades para su regreso y dinero bastante para el viaje hasta el punto más conveniente.

Art. 2.º Los soldados imperialistas que se rindieran o cayesen prisioneros, percibirán por cada fusil, de las autoridades filipinas, 80 pesos, y serán bien tratados, con las condiciones debidas, dándoles inmediatamente libertad y los auxilios indicados en el artículo anterior.

Si desearan quedarse en el territorio, gozarán de los beneficios del artículo siguiente:

Art. 3.º Los soldados imperialistas que se presentasen a cualquiera de las guerrillas, por cada fusil con municiones que entregaren, recibirán 20 pesos del jefe correspondiente, advirtiéndolo que no se invita a nadie ni se les admitirá en las filas; y si desearan quedarse en el territorio, vivirán aisladamente, mantenidos por los vecinos donde estén, bajo la salvaguardia y amparo de la guerrilla más próxima.

Navegación. Montevideo 14.—Ayer zarpó para Santos el vapor Méjico.

Nueva York 14.—Ha salido para la Habana el vapor Cádiz.

Río Janeiro 14.—Con rumbo a las Palmas ha zarpado el vapor San Ignacio.

Infanticidio. En Alcabete ha sido detenida, y puesta a disposición del juzgado, una joven de 20 años, soltera, que dio a luz una criatura y la enterró en una habitación, con el fin de evitar que se conociese su deshonra.

Casamiento por sorpresa. Madrid 15.—Una joven y aplaudida tiple, que ha trabajado en los teatros de Parish, Apolo y Romea, ha contraido matrimonio por sorpresa con un teniente del Ejército.

Inglés y boers. París 14.—La Westminster Gazette cree necesario establecer entre la metrópoli y el África del Sur una especie de vaivén para que regresen 50.000 hombres de las tropas cansadas de tan prolongada campaña, y marchen otros 50.000 de refresco, para cubrir bajas.

Así también se combatirá el descontento de las tropas que operan en el África, y que empieza a tener ostensibles manifestaciones.

El Daily Mail publica en su número de hoy un despacho de La Haya, atribuyendo a Kruger la declaración de que, mientras no obtengan los boers la independencia completa, será inútil pensar que los combatientes hayan de cesar en la lucha.

Desde Lorenzo Marques transmiten noticias de que entre los boers en aquella región refugiados se están produciendo ciertos movimientos indicadores de que piensan unirse nuevamente a sus comandos.

Rebo. Zaragoza 15.—A las nueve de la mañana, un individuo penetró en casa del cura párroco D. Joaquín Terrero, aprovechando la ausencia de éste, que se hallaba en la iglesia.

En la casa solo se encontraba una tía suya, quien al abrir la puerta fué amarrada y maniatada por el ladrón.

Este descerrajó los cajones de la cómoda y un baul, apoderándose de todo el dinero que en los mismos había, como también de varios objetos de gran valor, tardando en esta operación hora y media.

Antes de marcharse penetró en el comedor, bebiéndose un vaso de vino.

Nuevo expreso. Desde el 1 de marzo circulará un tren expreso de Espeluy a Málaga.

Ciclón. Dicen de Londres que en los días 11 al 13 se ha desencadenado un terrible ciclón en puerto Maurice.

Varios navíos fueron arrojados a las costas resultando con graves averías.

Contra el Czar. París 15.—En varios registros que ha practicado la policía y la fuerza pública se han encontrado importantes documentos que revelan la existencia de un vasto complot para atacar contra la vida del Czar.

Horrores del frío. París 14.—Un telegrama de Odessa trae espantosos detalles acerca de los sufrimientos experimentados por los viajeros detenidos por la tempestad y por las nieves.

El día 8, cuatro trenes con cerca de 2.000 viajeros, tuvieron que detenerse cerca de Radzielnai.

El pánico fué inmenso cuando faltaron los víveres.

En las siguientes veinticuatro horas llegaron a unirse otros dos trenes.

Témese que todos hayan perecido de hambre y de frío, aunque se cree hayan sido socorridos por los pueblos cercanos.

En Odessa han muerto de frío 20 individuos, que continuaban insepultos por hallarse obstruido por la nieve el camino del cementerio.

Desgracias. París 14.—Desde Valenciennes, se anuncia que cuatro mineros cayeron al fondo de un pozo, en Lourdes, desde 550 metros de altura.

Solamente se han podido recoger pedazos de los cadáveres.

Una fiesta bárbara. Dicen de Filadelfia que, como resultado del fatal desastre ocurrido en un pugilato en el Club Atlético de aquella ciudad, las autoridades han prohibido que no sucesivo vuelvan a celebrarse esta clase de espectáculos.

El pugilato, que consistía de tres asaltos, era sostenido entre José Kelly y Eduardo Sandford, joven de 19 años, que peleaba bajo el nombre de Frank Barr.

Durante los dos primeros asaltos, Sandford, que peleaba con un arroyo y maestría admirable, recibió un tremendo puñetazo en la cabeza.

Al principio, ni aun por el mismo Sandford se le dio importancia; pero cuando comenzaron los combates el tercer asalto, de pronto fué acometido el joven de un síncope, y perdiendo el conocimiento cayó al suelo.

Sandford murió a los pocos minutos de su ingreso en el hospital.

Frank Henderson, que actuaba de juez en la contienda, y Kelly, el otro combatiente, fueron arrestados.

La oda del Papa. Roma 14.—Se ha publicado la oda latina escrita por el Papa Leon XIII.

Está dedicada al nuevo siglo, y consta de catorce estrofas. En ellas el Papa comienza saludando el término del siglo XIX, recuerda la gran muchedumbre de peregrinos que ha venido a la capital del orbe católico durante el Año Santo, y después invoca a Jesús, pidiéndole que aparezcan tiempos mejores para todos, que comience para las naciones un nuevo florecimiento en las artes y en la paz, y termina pidiendo al Redentor que, a pesar de los diecinueve lustros que ya cuenta Su Santidad, le conceda la gracia de ver un solo rebaño y un solo pastor en el mundo o sea la unión de todas las iglesias cristianas.

Bienes de una Congregación. París 14.—La prensa anuncia que muy en breve serán vendidos en pública subasta todos los bienes de la Congregación llamada del Niño Jesús, cuya casa principal está en Loriet, por haberse negado a satisfacer ciertos derechos al fisco.

Contra Chamberlain. Londres 14.—Se ha celebrado en Paterson un numeroso meeting para condenar la política seguida por el ministro de las colonias, Mr. Chamberlain.

Incendio en Lugo. Telegrafían de Lugo que un incendio ha reducido a escombros el establecimiento de ultramarinos de D. Manuel Pinheiro.

El paisano Ramon Gomez, apodado Nerón, hallándose en lo alto de la casa cortando una viga para dominar el fuego, cayó desde aquella altura, falleciendo a los pocos momentos.

EL SEÑOR

Don Feliciano Ubis Lazuen,

Ha fallecido piadosamente en el Señor, a las dos de la madrugada de hoy, habiendo recibido la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijas, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos políticos y albaceas, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Recogidas 22, a la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

Granada 17 de Enero de 1901.

El Dolor de Cabeza

Jaqueca, hemicránea, neuralgias faciales, reuma articular, grippe, desaparecen por rebeldes que sean con

CEFALEINA REY

FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

Productos químicamente puros.

Consulta médica gratis, de una a tres.

Querer es poder.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo o sífilico. Para detalles léase en 4.ª página *Malagrosos Confecciones* o *Inyección anti-venérea* y *Roed anti-sifilítico* COSTANZI.

Chocolates puros

Elaboración esmerada a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos según su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera para de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio fijo).

Se compra corón de colmenas.

Fábrica, Escondido del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Lana normal

del Dr. JAEGER.

Mantiene el cuerpo a una temperatura siempre igual, previniendo la GRIPPE. Limpide las afecciones pulmonares y protege contra el REUMA.

Véase la ropa interior de lana normal del Dr. Jaeger, en la Farmacia del doctor Peña.

Ramon Carnicero

Quincalla, Bisutería y Perfumería

Desde 1.º de enero de 1901 se hacen en esta casa las ventas al contado y precio fijo, con cuyo sistema obtendrá el público los artículos a más reducido precio, puesto que, las mercancías no resultan recargadas con los quebrantos que traen consigo la venta al crédito.

Sirvienta.

Desea colocación como sirvienta o ayuda de cámara un joven de 17 años de edad, de buenas referencias y que sabe leer y escribir.—Dará razón, en la Casa de Paso de la calle de Elvira, Carmen Muriel.

Café del Leon

Mesones 98, y Sierpe Baja, 27.

Funcion para hoy 17 de enero

A las 8.—LA BELLA MORROY.

A las 9.—¿QUIEN FUERA LIBRE!

A las 10.—LA BELLA MORROY.

A las 11.—LOS CARBONEROS.

La entrada es por el consumo.

La compañía que dirige el bajo Sr. Martinez, posee un extenso archivo, tienen dos ensayados treinta zarzuelas para el primer mes de contrato.

Academia de Derecho

a cargo del catedrático de Francés de este Instituto.

Ancha de la Virgen, 16, 2.º

A los propietarios y agricultores.

Interesa leer el número de 4.ª plana titulado *Sociedad Vitícola*

284 GUERRAS CIVILES

Pues partió el bajel del farallón de la Mesa de Roldán, atravesando el mar de España, y llegando a las riberas de Berbería tomó el derrotero de Poniente hasta llegar al famoso río de Tetán, y desembarcaron allí solo dos de los que iban, y tomaron la vuelta de Fez y Marruecos; adonde siendo llegados ante el rey de Fez presentaron los despachos de Abenhumeya: los cuales del rey de Fez recibidos, abrió una carta escrita en arábigo granadino, que así decía:

«A ti, soberano y poderoso rey de Fez y su distrito, salud el santo Alá te conceda; Mahoma en todo sea propicio y te bendiga, para que con valor y pujanza siempre gooces el real cetro y la corona por ti con justa razón poseída. Sabrás, poderoso señor, que el santo Alá por su misericordia ha querido que el antiguo reino de Granada, de antes ganado y poblado de las africanas naciones y de esos tus reinos, se halla levantado con justa razón contra el rey de Castilla, que tan injustamente le tenía tiranizado y puesto en una perpetua servidumbre; y ahora los moradores de dicho reino con el deseo de su dulce libertad han procurado a fuerza de armas ponerse en ella, y para esto á

DE GRANADA. 285

«mi como legítimo descendiente de tu sangre real, y de aquel claro tronco de Abenhumeya, me han elegido por rey; atento que mis pasados antiguamente lo fueron deste reino; y porque se pueda salir con lo pretendido, acordamos de pedir de tu real auxilio y favor, el jamás a los reyes de Granada en los pasados tiempos fué negado; y con tal confianza, como debido tuyo muy cercano, y de tu real sangre descendiente, te suplico que no nos sea negado, pues no hay derecha causa para que negarlo debas. Y para que entiendas si lo puedes dar, sabrás que debajo de mis banderas militan más de cien mil soldados de la secta mora, y todos bien armados; sin otros más de doscientos mil que aguardan la ocasión de tu socorro para levantarse; y sé muy cierto, que si corro por tu grandeza me es dado, con aquel que del gran señor espero, toda España será reducida a las africanas banderas, como lo solía ser de antes, y puesta bajo las reales coronas de África y Libia. Suplico, pues, a tu grandeza, que no seas liberal en socorrer a tus dentles, pues dello cabe tanta gloria, honra y provecho resulta. De Granada y co-

286 GUERRAS CIVILES

«título; y las armas que ahora se usan en la guerra en aquel tiempo no se usaban; los vasallos que el rey de Castilla tiene, vale cada uno tanto o más que Rodrigo el que perdió a España; y con tales y tales vasallos es muy difícil de conquistar. Toma mi consejo, Abenhumeya, y reconciálite con tu señor, que tal le puedo llamar: allana las banderas, humilla el pensamiento, y no des lugar a tu total perdimiento; si quieres vivir en libertad y no estar sujeto a Felipe, deja a España, pasa el mar, y vente a mis estados de África, que como dudo que eres mío, y finalmente, descendiente de mi real sangre, te doy mi fe que serás de mi estimado y de mis gentes preferido a otros que andan a mi lado; y si no quisieres hacer lo que te digo, sino seguir tu intento, y acaso Mahoma te fuere tan propicio, que tu pretensión vaya adelante, mejorándote en tus cosas, y el gran señor ayuda te diere, como dices, yo te ofrezco también de dar socorro si me dieres y desembarazados puertos en España para su arribo, lo cual tengo por imposible. Alá te guarde, y Mahoma te bendiga y de gracia para que aumentes su secta. De

287

Matándole la cañilla Que enviado había a Berja. Marieron más de treinta mil Moriscos en la pelea; Los demás fueron huyendo Espardidos por la sierra. Alcanzada esta victoria El marqués se vuelve a Berja, En donde le dejaremos Hasta que demos la vuelta.

